# de plante de la constant de la const

## PERIODICO SEMANAL

## DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR,

DON ENRIQUE ESCRIBANO

batterio Barrio Nuevo, 4

ADMINISTRADOR,

## the branch of the land of the control of the project of the control of the land of the control o

oportuno avise pare comper la respensibilidad que pro-

com del matricomo, como la tevanuada por el delucado,

si este le bubilera representado en aquel actu, se tras-

'a signiente it iu. . Transita esta anta su el libro..., ic-

At our de les setres, une vez traspritar, aurenten par de

Lus plutidas de matriquenies candnicos celebradas

sin la concuerancia del Juez manicipal à su delegada se

cribicia il culturente en el tibro cerrespondiente.

Estamos preparando nuevas demandas das contra los que resultan adeudando respetables cantidades á esta administración.

Come no nos gusta dar palo de ciego, publicamos este aviso, por si quieren, los que se encuentran en el caso citado, evitarse molestias y gastos.

ofrail strold a obstair EL A-DMINISTRADORL

### EL TRIUNFO DE UNA IDEA.

Hasta hace algunos años estuvo desgraciadamente en boga una teoría económica segun la cual las economías eran
anti-racionales y contraproducentes, cifrando el bello ideal en que los gastos de
un Estado, sobrepujaran con mucho los ingresos naturales. Merced á esta escuela
con pretensiones de sábia, subieron como
la espuma los presupuestos nacionales, subida que nuestros abuelos, y aun nuestros
padres, no se hubieran atrevido á soñar.

Varios son los elementos que contribuyeron à hacerlo prevalecer, pero entre todos los que desde larga fecha la venian preparando descuella el Sr. Figuerola, y entre los periódicos, El Imparcial, que realizó una activa propaganda para que la cifra de los presupuestos de gastos no bajara de mil millones, cuando todavia los

que se confeccionaban estaban muy distantes de esta cifra.

Asi, asi, trampt adelante.

Al sentido comun, que encontraba absurdo el empeño de entrampar la nacion, sin fijar de antemano el uso que debia hacerse de estos ingresos y de alguna manera justificarlos, contesta an con obstrusas é ininteligibles combinaciones rentisticas y teorias filosóficas, algo parecidas al krausismo, que tuvieron la virtud de imponerse en gracia de su prôpia oscuridad y llevaron la Hacienda nacional al deplorable estado en que ahora la vemos.

exceso del mal provocó una saludable reacion y los espíritus comprendieron que se empujaba la nacion a un abismo. De todos los labios empezó a brotar la palabra economías, como el supremo y único remedio para evitar la bancarrota que á toda prisa venia sobre España. Ya nadie se ocupa hoy siquiera en destruirlo y todo el trabajo consiste en buscar el modo de curar la horrenda llaga que algunos fanáticos economistas han abierto en los intereses materiales del país.

Si las sociedades estuvieran constituidas de forma que se exigiran las responsabilidades contraidas no solo con ánimo deliberado de realizar el mal, sino por culpables ignorancias ó lamentables equivocaciones, tal vez habría llegado el momento de hacerlas prácticas, residenciando á los que por un fanatismo de secta, que se puede perdonar en otras esferas pero no en las que deciden de la vida de un hombre ó de la salud de un pueblo, han acarreado tan terribles males sobre nuestra patria. Hoy tenemos un presupuesto cual pudieron soñarlo los economistas mas derrochadores; pero las carreteras no se construyen, los ferros-carriles económicos se desconocen, los canales y puertos no se abren, los maestros de primera enseñanza no se pagan, el material de Guerra no sé aumenta ni perfecciona, las escuadras quedan en proyecto; es decir, tenemos un presupuesto enorme, sin que sus consecuencias se vean en parte alguna más que en los quejidos de los contribuyentes.

De este fenómeno no hemos de buscar la causa en un solo gobierno, sino en la corriente de opinion formada por la nefanda escuela del libre cambio, que señalamos al anatema del país, causa primera de nuestra ruina. Iniciada la carrera por la fatal pendiente, se ha recorrido con creciente velocidad hasta tocar los fondos del abismo.

Por fortuna la reaccion del buen sentido habrá llegado tal vez á tiempo. Los periódicos de mayor circulacion y prestigio ya no se andan con rodeos ni misteriosas fórmulas sólo accesibles á los iniciados; sino que piden sencilla y llanamente economías. Los diputados, los senadores, los ministros de Hacienda no se creen rebajados adoptando la pedestre y vulgar palabra como los últimos de los mortales; porque cuando la ola del cataclismo asoma á todas las puertas y amenaza envolverlo todo por igual, los disfraces económicos de nada sirven y, con el rostro desencajado, crispados los nervios, señalan todos con el dedo, diciendo: jel diluvio!

Magnifico ha sido en verdad el triunfo de una idea, no hemos presenciado otro semejante. Solo tenemos que lamentar que haya llegado tan tarde. Si apesar de todo esta vez es definitivo y se realiza en la vida práctica como lo ha hecho en teoría, podremos consolarnos y decir: nunca es tarde, si la dicha es buena.

#### EN AUMENTO.

No vamos á decir nada nuevo ni nada bueno. Los optimistas y los amigos de novedades pueden excusar la lectura de estas líneas. Una vez más vamos á ocuparnas de la emigracion terrible que está despoblando pueblos y comarcas enteras de España.

Cuanto se ha dicho excitando al Gobierno á que estudiara cuestion tan gravísima y trascental, ha resultado inútil. Cuanto se ha hablado combatiendo esa manía, que manía vá siendo el afán de emigrar, ha sido infructuoso. La emigracion continúa en aumento.

Recibense cartas y más cartas de Montevideo y de Buenos-Aires revelando que allí no es tan fácil como se cree hacerse rico, y que ni aquello es Jauja, ni los perros ván por aquellas tierras atados con longanizas.

De cuando en cuendo la prensa anuncia y vocea á toda orquesta el regreso de unos cuantos desengañados que vuelven de allá, sin dinero y sin ilusiones y con muchas fatigas encima de su cuerpo y muchas penas dentro de su alma. ¡Como si nó! Si el més anterior han emigrado 2,000, emigran 3,000 al mes siguiente.

Lo que es esperar el remedio al daño de la emigracion por las exhortaciones de la prensa, ó por el interés del Gobierno, ó por el desencanto de las gentes, es simplemnte inútil. Cuanto se haga y se diga no logrará sino avivar deseos y acrecentar impaciencias. En cier-

por lo hermoso de su faz, por su gallarda presencia, por su apostura marcial, que no en vano por sus venas corre la sangre leal de aquellos bravos guerreros que luengos tiempos atrás en Zamora y en Toledo y en Uclés vertiéronla. El uno es el viejo conde D. Ramiro, que en Gormaz othabita con su hija Elvira O el castillorseñorialonor esevo cuyas gigantescas ruinas no han podido derribar so leli ni el trascurso de los siglos, ni el furor del huracan. le eup El otro es Nuño-Ramirez q lo jóven y apnesto galan sov si que habiendo quedado huerfano á los seis años decedad up leb recogiole De Bamiros Nov 100 en su castillo feudalastuos el mas que de tutor, sirviéndole de amigo y padre á la par numerosu-servidumbre. Enormes troncos de encina calor y reflejosdániques olo? á los nobles personajes eg zob que entblasonado sitialua 10q largo diálogo sostienen, sog v mientras duermen los demás y silba el viento en las ramas del próximo retamaronsionA

y el despierto centinela 16792

grita al otro alerta está. 1970

## LA VIRGEN DEL RETAILAR.

Director de La Propaganda.

LEYENDA DE LA EDAD MEDIA

Uniquesia Komonaum auamongoriginal denginal

## D. PEDRO IBAÑEZ GIL

Leida por su autor en la velada que se celebró en el casino del Burgo de Osma, en la noche del 21 de Abril de 1889.

national dans strangers of the contract of the four forms of the contract of t

salu puble paretone anim, mierus lellerus que yo no sé

MOTUA III
BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipografico de La Propaganda.

4.—Plaza Mayor.—4.

and bed to be become

1889.

tas cosas no hay otro freno que el logro, ni otra enseñanza que la lograda sobre la propia cabeza.

Pero el mal va tomando caractéres de gravedad tales y adquiriendo incremento tan grande, que se precisa fijarse en él con toda urgencia. Aunque la emigracion se considere segun supone algún economista como válvula de seguridad en las crísis economicas y mal que evita mayores males; aunque se la crea solucion anticipada de un problema social trascendentalísimo y difícil; aunque se la den honores de vinculo entre pueblos y de filantropía internacional, no podrá negarse que con el aumento que la emigracion vá teniendo, vamos á quedarnos peor que antes, porque el problema de nuestra crisis económica no se resuelve con la salida vulgar de: más anchos y la del humo, sino per la suma de actividades y de trabajo y de movimiento y de vida.

Bueno es recordar, para que tal verdad sea más evidente, que España es una de las naciones de Europa menos pobladas, menos cultivadas y menos industriales. Pues á esa verdad, que nos coloca por bajo de Francia, de Inglaterra, de Italia, de Suiza, de Austria, de Alemania, de Bélgica, agréguese la otra de nuestra emigracion presente, y dígase si hay ó no hay motivo para echarse à temblar pensando en el

porvenir que nos aguarda.

Y bueno es tambien recordar lo que nadie recuerda, esto es, que en una nacion como la nuestra, en la cual puede decirse que todo se halla por hacer; donde hay provincias, como esta, separadas de la capital por un trayecto de dos y tres días; donde apenas hay carreteras, ni canales, ni puertos, ni nada, donde la instruccion está en esbozo y la cultura en mantillas, una emigracion no lo es solo de agentes, sino de elementos, de fuerzas, de recursos, y significa por tanto un paso atrás en el general adelantamiento y un retroceso inmenso en la general riqueza.

Que esto se haya dicho ya repetidas veces no escusa el repetirlo de nuevo, sin que por ello nos formemos ilusiones ni creamos que de decirlo otra vez se vá alcanzar mejor resultado que en las ocaciones anteriores. Tambien se ha dicho que ya que no sería bueno dirigirla convenientemente, y sin embargo de que no se ha logrado nada, eso mismo vamos á repetir nosotros. Muchos amenes al cielo llegan.

Comenzaremos, ciñéndonos á este punto, escitando la inicativa de los representantes del pais para que logren en aquel sentido alguna resolucion del Gobierno. Ahora que se han puesto de moda en las Cámaras los intereses materiales del país, nada más material ni más interesante que este tema. Si los emigrantes españoles lograsen ventajas y facilidades emigrando á nuestras posesiones ultramarinas, de fijo que, en igualdal de circunstancias, obtendrian preferencia en su voluntad nuestras Filipinas y Cuba sobre Montevideo y Buenos-Aires. ¿Qué ventajas pueden ser éstas? Ahí entra la iniciativa y el talento de diputados y senadores, y no queremos quitarles la gloria de ostentarlo. Aunque sea una perogrullada, nosotros solo diremos que cuantas más venta. jas se den, mejor.

Terrenos hay en Filipinas faltos de cultivo, y comarcas enteras en las cuales toma el hom. bre lo que le dá el suelo, sin cuidarse ni de pedirle más ni mejor. Sobre base tan ámplia mucho puede imaginarse y más puede proponerse. ¿Se hará?

Nótese que decimos Filipinas, sin mentar las Antillas para nada, y no porque no rodemos, sino porque son bastantes nuestras posesiones del Extremo Oriente para absorber y sustentar á todos nuestros emigrantes. Encuanto á Cuba creemos que es problema que requiere estudio detenido y reflexion no escasa, pero si ella logra buena parte de nuestra emigracion de las provincias del Norte por voluntaria impulsacion de los que emigran, no nos parece cosa fuera de juicio presumir que á ella pudieran ir buena parte de los que à la América del Sur y á naciones extranjeras se encaminan.

No más, hoy por hoy diremos. La idea está apuntada y puede recogerla quien quiera de los representantes de la nacion, prestando con ello un verdadero servicio al país. Si la emigracion, por esta ó la otra causa, es inexcusable mal, saquemos de él la utilidad posible. Los que de España se van en direccion á lejanas tierras liévanse energias. Ya que las perdames aquí, alcáncelas un pedazo de tierra, por lejano que sea, donde flote nuestra enseña y en donde moren nuestros hermanos.

#### DE TODO UN POCO.

Desde 1.º del actual ha empezado á regir en España el Código: Civil. 261 . 611 2000 1130 111 414 10 111 6

Esparcidos en multitud de Códigos y leyes los principios de nuestro derecho civil, Códigos y leyes escritos por otras sociedades para fijar las relaciones legales de otros tiempos, se había impuesto la necesidad de establecer una jurisprudencia tan complicada, tan extraña algunas veces, tan oscura y tan contradictoria, que se hacia dificil ya que no imposible, conocer de una manera cierta y positiva, cuál era el verdadero derecho, cuál era el limite de las obligaciones que nacian de los contratos, cuáles las relaciones de las personas jurídicas. y cuál el principio sobre que descansaba el hecho legal. Vigentes multitud de Códigos, derogatorios unos de otros, el hombre ajeno al estudio del derecho no podía fijar cuál era el precepto vigente, ni determinar el límete de sus deberes, ni el de los demás; y de esta ignorancia surgia la duda, y la duda favorecia el engaño, y el engaño daba lugar al pleito caro y costoso, que no siempre terminaba por sentar una doctrina clara, precisa y terminante, que sirviera en lo futuro para evitar nueva duda y nuevo litigio.

Hace cuatro años que la redaccion del Código, necesidad sentida mucho antes, se impuso á los gobiernos, y hace más de cuarenta años que los más eminentes jurisconsultos de nuestra pátria, y los hombres de todos los partidos se han consagrado á esta labor difícil de reunir en un solo cuerpo de doctrina todos los preceptos de nuestro derecho civil.

El actual gobierno ha tenido la fortuna de terminar la obra tantos años ha comenzada.

Acaso alguna censura podiamos hacer de la última

discusion en el Senado y Congreso, porque las estimamos fuera de lugar; pero han sido tan elocuentes los discursos propunciados en ambas Camaras, y ha sido tan brillante la contienda entre los defensores del derecho antiguo y del derecho nuevo, entre los paladines del derecho foral, y los de la unidad de legi-lacion, que bien podemos dar al olvido el tiempo perdido en un debate de todo punto inútil, sin fin y sin objeto. Los discursos del Sr. Comas, Bosch y Fustigueras, Durán y Bas, Silvela, Gil Berges, Puigcerver, Gamazo, Azcárate y Albacete, son otros tantos documentos parlamentarios, que honran nuestra tribuna y dan una idea de que el estudio del derecho tiene en España cultivadores tan ilustres como puede tenerlos cualquier país de Europa.

Se susurra que el Ministro de Hacienda está estudiando el proyecto de un empréstito para saldar los déficits de ejercicios pasados.

Así, así, trampa adelante.

Nnestro Director ha tenido el gusto de saludar en Soria, al distinguido é ilustrado Ingeniero Jefe de ferro carriles, D. Manuel Sanz Zornoza.

La Liga de propietarios de Valencia y su provincia, se ha dirigido á todas las Ligas de contribuyentes y sociedades análogas de España, por medio de una circular, proponiendo que en un dia dado se dirijan por todas telégramas al Presidente del Consejo de Ministros, Diputados y Senadores decanos de cada provincia, expresando los deseos del país, de que: 1.º se reduzcan los impuestos que gravitan sobre la propiedad: 2.º que se imponga tributacion à la renta del Estado: 3.º que se impongan derechos de trasmision á las operaciones sobre efectos públicos, y 4.º que se moralice la Administracion pública. on la Hacienda nectoral

No es mala idea; pero mucho tememos que ante la sordera del gobierno resulten inútiles los clamores del contribuyente. And your lam lab . 0890Z6

Ha publicado la Gaceta a instruccion, aprobada por real orden de 26 del pasado, para la ejecucion de los articulos del Código civil referentes á la inscripcion de matrimonios canónicos en el Registro civil.

Es un documento que merece ser conocido, y de él vamos á dar en extracto aquellas disposiciones que más interesan al público, ya que su mucha extension nos impide publicarlo integro. BDESTION

«Los contrayentes darán aviso al juez municipal con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, del dia, hora y sitio en que han de celebrar matrimonio canónico. Este aviso se extenderá en papel comun, se firmará por los contrayentes, y si éstos o alguno de ellos no pudiere, por un vecino a su ruego, y se redactara en los términos que marca el formulario A. Podrán presentar el escrito de aviso los contrayentes, cualquiera de ellos, ó sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

El juez municipal entregará el oportuno recibo al presentante y si no lo hiciere incurrirà en una inulta que no excederá de 100 pesetas ni bajará de 20. Al mismo tiempo designará el funcionario que, por delegacion

suya, haya de asistir à la celebracion del matrimonio si él no pudiere por cualquier causa llenar este deber

Una vez terminada la celebracion del matrimonio el juez municipal extenderá la oportuna acta en el li bro correspondiente del Registro, si lo llevase consigo y en otro caso en una hoja suelta de papel blanco.

El acta la firmarán los contrayentes, los testigos v el juez municipal.

Tanto el acta extendida en papel común por el juez municipal, cuando hubiere asistido por si á la celebra. cion del matrimonio, como la levantada por el delegado si este le hubiera representado en aquel acto; se trascribirán literalmente en el libro correspondiente.

Al pie de los actas, uno vez trascritas, se estampará la siguiente nota: "Trascrita esta acta en el libro..., folio...., núm..... de la seccion de matrimonios de este Registro civil, . (Fecha y firma del juez y secretario, y un sello del juzgado.)

Las partidas de matrimonios canónicos celebrados sin la concurrencia del Juez manicipal ó su delegado se trascribirán literalmente en el Registro civil. Podrán solicitar la trascripcion los conyuges, sus padres y cualquiera otro interesado, por sí ó por medio del mandatario, aunque el mandato sea verbal. El juez municipal acordará que se practique inmediatamente la trascripcion de la partida sacramental, haciendo constar si los contrayentes dieron o no al juzgado el oportuno aviso para exigir la responsabilidad que proceda y á los efectos de los párrafos tercero y cuarto del articulo 77 del Codigo civil.

En ningun caso podrán suspender la inscripcion de un matrimonio ó su trascripcion á consecuencia de las dudas que los jueces crean necesario consultar.

Las resoluciones que la direccion general dicte so. bre las dudas consultadas por los jueces de primera instancia, se publicarán en la Galeta de Madrid, omitiendo siempre el nombre del interesado.»

A continuacion de este documento se insertan en el periódico oficial los correspondientes formularios.

Durante el Carnaval han visitado á Monte Carlo más de 50.000 personas, ocurriendo 15 duelos y 16 suicidios.

Un ricacho inglés perdió en dos dias 1.900.000 francos y lo que es mas sensible, perdió tambien un brazo que tuvo que amputársele por habérsele disparado una pistola, en el momento en que iba á suicidarse.

Las ganancias totales del casino banca se calculan en 16.000.000 de francos en el tiempo comprendido entre el 1.º de Diciembre último y el 31 de Marzo

Un periódico calcula que hay en España 300,000 españoles sin oficio conocido, que se dedican á visitar cafés, garitos, paseos, etc., pero que consumen sin producire a chayous usuoucout se or .2010.50

Doscientos cincuenta mil cesantes esperando que cambie la política para ocupar los puestos que dejarán los 250.000 que los tienen, aquellos consumen y no producen, y de estos sobran 10.000 para todos los servicios públicos. Tal la reconnerrad sol sum

Doscientos mil militares en todas sus formas y condiciones, de los cuales 150.000 son innecesarios y consumen y no producen. But IIII IIII (1) Broth

A MI QUERIDO AMIGO

## D. ENRIQUE ESCRIBANO HERNANDEZ

Director de La Propaganda.

ARTHA DE LA EDAD MEDIA

Querido Enrique: Si los aplausos resuenan siempre gratamente en los oidos de los que como nosotros tienen la mania de emborronar cuartillas para el público, cuando son prodigados por personas ilustradas, entonces dejan en nuestra alma un recuerdo tan grato, que tarde ó nunca se olvida.

Tal vez la buena amistad que nos une, hizo que en esta pobre produccion mia, vieras bellezas que yo no sé cuales son.

Tal vez por la misma causa la juzgaste tan benignamente en el periódico que diriges.

De todos modos, acepto reconocido tus aplausos y te suplico aceptes este pequeño trabajo que en nombre de su amistad te dedica

Watablecknieuso upografino de 114 baego

THE REPORT OF THE PARTY.

tables, sawalle anni 4 -- La

EL AUTOR.

per le hermose de su faz.

VIRGEN DEL RETAMAR.

corre la sangre leal de aquellos bravos guerreros EDITINTRODUCCION. SHIP

one in entaction and and

en Zamora-van Toledo y en Uelés vertiéronia. El nuo es el Tiejo conde

D. Ramiro, que en Gorman Oscura es la noche, el viento óyese ronco bramarollitado lo á través de las almenas del castillo de Gormaz.

Ningun otro ruido escúchase que el que produce á compás el pisar del centinela, orto 13 la voz que de alerta dá ony eleco triste y lejanoud our

del que en opuesto lugar con voz ronca y sonolienta le contesta alerta está. Duermen pajes y escuderos y descansa la demás pina el

. numerosa servidumbre del castillo de Gormaz. Solo despiértas encuéntranse dos personas, que á juzgar por su noble continente y por el sitio en que están y el diálogo que sostienen,

son nobles de calidad. Anciano el uno, las canas severo aspecto le dan; jóven el otro, revela

Cincuenta mil mendigos.

Y unos 500.000 ociosos por fuerza, como abogados sin pleitos, médicos sin clientela, comerciantes sin venta y artesa os industriales sin trabajo.

En total, un millon y medio de personas mayores de edad y útiles para el trabajo que consumen y no producen. All III

Agregadas estas á las mujeres, ancianos, niños é inutilizados que existen en España, y que según cál~ culos aproximados ascienden á un total de 13 miliones tendremos que solo dos millones y medio de personas trabajan para mantener à los 17 millones que habitan la Península. Es decir, que cada trabajador ha de producir para mantenerse él y para siete personas más.

No hay que buscar en otra pirte el origen de nuestros apuros y de nuestros males.

Segun habíamos prometido, en este número damos principio à la publicacion de la leyenda «La Virgen del Retamars original de nuestro querido amigo el señor

La hemos dado forma de folletin, con el objeto de que nuestros favorecedores tengan más facilidad para En el establocimiento del sollo destas lo sa

El difunto emperador del celeste imperio, Hieng-Fu tenia en cada lado del bigote 37 pelos, que todas las mañanas contaba escrupulosamente el Hijo del Sol; para Hieng-Fu este adorno era más apreciado que la corona. El harbero que tenía el honor de arreglar el imperial bigote tuvo un dia la desgracia de arrancar uno de los preciosos pelos. Al dia siguiente el emperador, al notar la falta, mando decapitar al barbero.

Las únicas noticias que referentes al submarino Peral han circulado estos dias por la prensa, despues de un largo silencio, es que han terminado las pruebas de los compartimientos del submarino, bombas, motores, cámaras de aire, cartuchos, cañon lanza-torpedos y aparato de profundidades, quedando muy satisfechos del resultado.

-6112 Uno de estos días debe llegar á Cádiz el Sr. García Gutierrez, que fué à Londres, y se procedera inmediatamente à la instalacion de las baterías y montaje del motor de vapor y poner a flote el buque.

Hechos ya los experimentos parciales, las pruebas privadas serán rápidas y se señalarán enseguida las oficiales. A mediados de Mayo comenza rán los experimentos de velocidad é inmersion.

Hemos tenido el gusto de examinar detenidamente los planos y proyecto de la casa fielato que ha empezado a contruirse en esta villa.

Es de aspecto elegante y llena cumplidamente el 10 objeto a que se ha de destinar el edificio, pero es pequeño: por eso nos ha parecido perfectamente el acuerdo del Ayuntamiento, de prolongarlo dos metros más en su seccion longitudinal.

No hemos creido nunca que fuera de absoluta necesidad este edificio, tanto más cuanto que en la antigua carcel ha de quedar en breve un espacioso local que podría haberse destinado à este uso, pero yá que es un hecho su construccion, nos dolia que despues de gastar los cuartos hubiese pasado á ser de la familia del reloj y el matadero.

Un aplauso á nuestra corporacion municipal pero... (siempre ha de haber un pero) ¿Cuando desaparece la antigua casilla de consumos de la entrada del cubo? Esperamos no será tardando, porque intercepta aquel paso, y no deja admirar la esbeltez de su sucesora.

No solo hay establecidas iglesias en los ferro-carriles rusos, sino tambien escuelas en ámplios wagones dispuestos al efecto.

Los coches escuelas están divididos en vários compartimentos. habitación para el profesor, sala de estudio, biblioteca, etc., etc.

Viajan todo el año y se detienen por espacio de algunos dias en los puntos donde no existe ningún establecimiento de enseñanza primaria. godis of nem

cualidades de ceraciona.

El 23 del corriente hizo 271 años que falleció en Madrid el Principe de los Ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra.

De su Ingenioso Hidalgo, D. Quijote de la Mancha, se han hecho desde el año de 1605, segun los datos estadisticos, en España 542 ediciones, reimprimiéndose en Inglaterra, 208 veces; 196 en Francia; 96 en Italia; 82 en Portugal, 70 en Alemania; 15 en Suecia; 10 en Holanda; 10 en Rusia; 8 en Sérvia; 8 en Polonia; 7 en Rumania; 6 en Dinamarca; 6 en Hungria; 4 en Grecia; 2 en Bohemia, 2 en Dialecto Catalán; 2 en Vascuence, y una en latin.

is libros, an is for due que lo deseau En breve esta redaccion anunciará un certamen, á En de conceder magníficos premios al autor de un folleto sobre el siguiente tema:

«¿Qué utilidad reportan al país las Subalternas de Hacienda?

mico que el de diclos lomparilias. Creemos que, apesar de los buenos deseos de algunos, se declarara desierto el certamen.

destriza tiene ettes ten vaspieus que seria prolijo La ciudad de Troyes (Francia), está bajo el peso de una penosa emocion, ocasionada por una serie de escándalos descubiertos en la Escuela Normal laica de Santal Sabinamuanos pa sup reconou ... crode atend

Por orden telegráfica del Ministro de Instruccion pública de Francia, han sido expulsadas de la Escuela la Directora y treinta señoritas alumnas, por causas que han sido sometidas á la apreciacion de un tribunal de justicia, y para conocimiento de las cuales razones se te vo que evacuar la sala y hablar á puertas cer-

La Escuela Normal de que nos ocupamos se había convertido en un lugar depravado y teatro de escenas muy deplorables en desdoro de las alumnas.

La Administracion académica ha cumplido con su

deber. El Rector fué en persona á enterarse de todo, y al tener noticia de lo sucedido, no dudó en ir á Paris á pedir al Ministro la expulsion de la Directora, pues no sabia cómo escribir una Memoria. La verdad es que hay escenas tan realistas y de color tan subido que ni en latin pueden describirse.

El Sr. Ministro de Hacienda ha leido en el Congreso los presupuestos generales para el año económico de 1889 al 90 . O THE OT WALLET BEEN ALLE

En los gastos de personal y material de los cuerpos colegisladores se rebajan, 177.675 pesetas, en cargas de justicia 16.964, en la presidencia del Consejo de ministros 12.959, en el ministerio de Estado 69.075, en Gracia y Justicia 1.479.637, en Guerra 7 949.032, en Marina 1.097.664, en Gobernacion 996.588.35, en Fomento, 4.654.755, en Hicienda 5 981.278 61, en la colonia de Fernando Poo 22.195'50. Importan en total estas economias 32.744.638'41 pesetas, pero como hay que deducir lo necesario para la dotacion de la princesa de Asturias que cumplirá los 7 años en Neviembre y á más las cantidades necesarias para las nuevas clasificaciones que haga la Junta de clases pasivas y para el reembolso y pago de intereses de la cantidad anticipado por la Tabacalera para construccion de nueva escuadra, quedan en total y líquidas economias por valor de 26.456 837'54 pesetas.

Al freir será el reir.

Extraña á muchos la gran cantidad de monedas de plata que circula por nuestra provincia no viéndose el oro ni por un ojo de la cara; y les extraña tambien que hayan desaparecido casi por completo los billetes del Banco, cuando no hace un año casi no había más que papel moneda.

La explicacion es muy sencilla. Da el Banco un billete de su privilegiada fábrica y

le paga en monedas de plata, que tienen en el mercado una depreciacion de un 27 o 28 por 100.

Un billete de 100 pesetas que pague el Banco con 20 duros en plata, representa, valor neto, 72 pesetas y media; por consiguiente, se perdería en el cambio un 27'50 del valor real de plata, si hiciera una liquidacion verdad y se vendieran las monedas en el mercado.

Hay, como no puede menos de suceder, mucho de convencional en todo esto; pero si se compara la cantidad de billetes en circulacion con el importe de la plata que conserva el Banco, se verá claramente que puede ocurrir un conflicto financiero.

Pero aún hay más. Según se dice el Banco de España trata de aumentar su capital en cien miliones de pesetas, para poder poner en circulacion quinientos millones en billetes razon por la que no le conviene sacar à la plaza mucho papel moneda à fin de que la alarma, que comenzó á iniciarse, no vuelva a renacer con más empuje. Por un ano.

Se van ustedes enterando?

Paes dia llegará en el que comprendan todas las jugaditas que puede llevar à cabo el verdadero vientre hidrópico de la Hacienda Española.

Segun leemos en El Tradicionalista de Pamplona, se ván a empezar los estudios para protengar hasta Pamplona el ferro-carril del Bidasoa, construyendo la nueva linea desde Logroño à la capital de Navarra.

Dicho ferro-carril es de grande interés para esta provincia, pues sería inmediatamente un hecho la prolongacion de la linea-férrea que se está construyendo de Torralba a Soria.

Es casi seguro que para Julio próximo serán suprimidas por el Ministerio de Hacienda todas las administraciones subalternas de tercera y cuarta clase.

¿Porque no se impone un tributo á toda clase de renta interior y exterior?

Esto preguntan los pobres agricultores agobiados con tantas gabelas.

Y tienen mucha razon.

A unos 280 millones asciende el cupon general de la Deuda, y suponiendo que se le recarga con un 5 por 100, resultarian para el Estado 14 millones de pesetas de nuevos ingresos.

Si España fuera una nacion bien administrada; s no saldaramos los presupuestos con enermes déficits; si los ingresos se calcularan racionalmente y los gastos se aplicaran al fomento y engrandecimiento, si no hubiera odiosos privilegios en favor de los potentados, si todos contribuyeran, como deben, al sostenimiento de las cargas públicas, no nos veriamos rodeados de miseria sobol so kulkanagosio y someous

Inglaterra llega á imponer á su renta hasta 10 por 100; Italia la recarga con 15'60 por 100; Alemania con 3 por 100, y Austria con un 16 por 100.

Aqui no se impone un céntimo de contribucion por este concepto, y encuanto se intenta hacerlo, unos cuantos ricos ahogan toda iniciativa y consiguen continne gravitando toda la carga sobre los pobres.

El escandalo continuará hasta..... cuando el burro cansado de llevar el solo la carga la tire al suelo y..... puntos suspensivos. i no selliones y assigmil us roq decor à que es suscepublic de authone

### SECCION DE ENSEÑANZA.

#### PALOS Y PALMAS.

dejundulo en esta dis<u>umalo de</u> sin nocasia.

Intérin los ministros de Hacienda y de Fomento resuelven la pavorosa cuestion de pagos, vamos nosotroa elevar, una vez más, nuestra débil voz en defensa de de los intereses de una colectividad tan útil á la vida social, como lo es el Magisterio de primera enseñanza

Convencidos hasta la evidencia de la inutilidad de nuestros esfuerzos, desmayariamos en tan ruda empre sa si nuestra energía no creciera con los obstáculos no tomáramos nuevas fuerzas de cada fracaso experimentado, comela strisinezación discolligion le na

Ha llegado el momento crítico, solemne, de sumar el producto de las actividades de los Maestros todos para intervenir en las resolucion de la cuestion eterna à las desdichas del Profesado; y satisfechos nos quedaremos nosotros, aunque por el momento nada consigamos con tal que nuestro modesto grano de arena sirviera para coronar el edificio de la regeneracion material de la enseñanza primaria.

Porque entendemos que el mal es hondo, gravisimo, estamos en la persuacion de que es preciso aplicar remedios inmediatos y enérgicos, que dén por resultado, o la curacion radical y completisima, o el agravamiento de la enfermedad hasta que la clase á que nos referimos desapareciere del concurso de las demás colectividades sociales.

Dejémonos, pues, de lamentaciones inútiles, de generalidades insustanciosas; defendamos los intereses del Magisterio sin que utilicemos para esta defensa el ya gastado recurso de acusar á los partidos políticos, puesto que ni el fusionista, ni los conservadores, ni los republicanos, ni ninguno en particular, sino todos en común, han contribuido á formar la tristísima situacion actual de la clase. Podíamos decir á los partidos políticos, á todos, salvo contadas y honrosisimas excepciones de algunas de sus personalidades, lo que dijo el Sublime Maestro ó los acusadores de la adúltera, segurísimos de que ninguno se atreyeria á lanzar la primera piedra.

Nuestro deber hoy le creemos concretado en más estrecho y reducido circulo; á denunciar á la opinion pública la conducta de aquellas autoridades principales que se niegan, pretextando escusas inadmisibles, á cumplir las sagradas atenciones de primera enseñanza.

Y, ¿para qué este nuevo trabajo si los resultados no han de corresponder à los móviles levantados que nos directamente de acguaitania

Para que todos admiren y encomien la conducta de esos ediles tan celosos (?) por el bien de sus administrados, y para que sobre ellos caiga el severo anatema de la pública opinion.

A veces las censuras de la prensa bastan para inutilizar moralmente à aquellos que no cumplen como debieran con los deberes que los cargos concejiles exigen. Yul oblicog an engestaspain shin obit

A ese objeto se dir gen las presentes lineas.

Y como para conseguir este objeto hemos de dirigir ataques severísimos, ten severos como la verdad y la justicia, y hemos de concretar los cargos, si alguno ó algunos más celosos en defenderse que en cumplir sus deberes, se sintiera lastimado por nuestras censuras, en todos los terrenos encontráramos y recibirán satisfaccion cumplida.

Al azar y de la lista de descubiertos, publicada en el Boletin Oficial, escojemos el pueblo de Sin Estéban de Gormaz, que aparece debiendo el 1.º y 2.º trimestre del actual año económico.

¿Existe Avuntamiento en el expresado pueblo? ¿Para qué sirve? ¿O es que creen sus individuos que todos los deberes se reducen à ostentar en actos oficiales las insignias de la autoridad?

¿No puede dedicar pequeño espacio de tiempo á la cuestion de la enseñanza?

Por qué no ingresa lo perteneciente á los Maestros? ¿No hay dinero?

¿Han cobrade los dependientes?

Aguardamos la contestacion á esta pregunta; para, en el caso de que no nos satisfagan, exponer al desnudo las reflexiones que nos surgiere la conducta del Ayuntamiento, á lo que atañe á la enseñanza.

Y diremos verdades como puños, y tan naturales que chorrreen sangre.

Ya que el Ayuntamiento no se preocupa de tan vital enestion; ya que, abonando sus haberes desde el alguacil y recorriendo toda la escala hasta el secretario, dejan solo sin cobrar á los Muestros, la relacion al Boletin Oficial lo prueba; ¿no existe Junta local que vnelva per los fueros de la enseñanza y sus encargados?

¿Cree la expresada corporacion que sus deberes se reducen à visitar de tie npo en tiempo las escuelas? ¿No sabe qué existe el art. 47 del Reglamento de las Comiciones de 18 de Abril de 1839 que dice que dispensarán especial proteccion à los Profesores?

Para manifestar de este modo, (es decir, no haciendo nada, mejor dicho, haciéndose complice de la conducta del Ayuutamiento( su celo por la enseñanza, no valiera la pena de solicitar el cargo existiendo en algunos casos, y hablamos en tésis general, hasta incompatibilidades legales.

¿Han preguntado ya colectivamente, ya individual, á los Maestros si se les adeuda algo?

Pues entonces, volvemos á preguntar, ¿para qué sirven esas Juntas locales?

Sr. Gobernador civil de la provincia: V. S. que tan celoso se muestra por la enseñanza y porque los Maestros cobren con puntualidad sus modestas asignaciones, V. S. que desde el dia que se encargó del gobier. no civil de Soria viene dedicando preferente atencion al expresado asunto, como lo prueban su bien escritas y enérgicas circulares, no debe consentir un momento mas el estado anomalo que presenta la cuestion de pagos a los Maestros.

Nosotros le rogamos que sin contemplaciones de ningun género obligue a los Ayntamientos morosos al ngreso en Caja de todas las cantidades que se adeudan. No admita excusas de ninguna clase, pues todas son

a-ando de una trase vulgar, razones de mal pagador, y para que V. S. reconozca que esto es verdad, pida una relacion de lo que se adeuda á los Secretarios y se convencerá cumplidamente.

Mire V. S. que los Maestros tienen hambre y sed de justicia, y no regatearan sus aplausos, modestos y po bres, pero legitimos y naturales, á todo aquel que satisfaga la anhelante necesidad que les apremia.

Recojeremos nuevos datos para exhibir ayuntamientos modelos; el vaso está ya Heno, la paciencia agotada; y, francamente, todo es preserible à que continue un dia más este estado de cosas.

Váyanse ustedes, preparando á saludar con silvas á los ediles que figuran en esta seccion.

Por nuestra parte, les adornariamos con una cruz siquiera fuera con la de la penitencia.

Obligandoles a un ayuno de varios años.

A ver si los malos pagadores, reventaban. Es lo menos que podenos pedir para los que tan sangrientamente faltan á la ley y á la justicia. LIBRAJO.

## VARIEDADES.

#### LAS ILUSIONES.

Que en este mundo todo son ilusiones, no hay para que decirlo, ni admite duda alguna. Y que à las ilusiones siguen los desenga-

nos, tampoco es cosa que se nos puede negar. De suerte que venimos à parar en que el mundo es un contínuo desengaño. Sin embargo de este convencimiento que

todos tenemos, ¿habrá alguien que no tenga sus ilusiones?

Creemos que no, porque ¿que sería de nosotros si no fuera así?

Si nos atuviésemos solamente à la severa realidad, sería cosa de no poder vivir en este país y tener que trasladar nuestro domicilio a otra provincia.

Por consiguiente nos vemos obligados á hacernos ilusiones, si hemos de mitigar en algo la aspereza de que está sembrada la senda de la vida que de grado ó por fuerza tenemos que recorrer por ordenes superiores.

La mayor parte de las ilusiones las forjamos à costa de nuestra vida.

Es decir, deseando que pase el tiempo con más rapidez de la que acostumbra, que no es poca, para que llegue cuanto antes el momento deseado.

Y luego sentimos hacernos viejos siendo así que no anhelamos otra cosa.

¡Vaya un contrasentido!

Al criterio humano le falta algún tornillo. Quiere y no quiere al mismo tiempo, y al fin pierde la partida.

Hay quien solo vive de ilusiones, y verdaderamente es el que entiende la única manera de ser feliz: porque todo consiste en figurar-Para estos los desengaños importan poco.

Concluyen su carrera y se ván al otro barrio llenos de nuevas ilusiones y olvidados de sus desengaños. Su condicion es envidiable. Vaya V. á hacer reflexiones filosóficas á un

enamorado y trate de quitarle sus doradas ilusiones, y verá lo que es bueno, y el pelo que Intente sino, disuadir á un usurero de

su ilusion de hacerse rico à costa de los demás, y al dia siguiente aumenta el interés à sus préstamos para asegurarse. Es verdad que este caso resulta escepcion de

la regla, porque ilusion es la idea ó concepto gesurido por nuestra imaginacion sin verdadera realidad y los usureros fundan sus ilusiones en verdaderas y positivas realidades.

Si á un subalterno le quitamos la ilusion de verse Jefe, le damos un golpe que lo desconcertamos.

La ilusion de un niño es un juguete: si se le quita llora.

La de una jóven es un nóvio; la de una nóvia es un marido.

La que se vé abandonada de la veleidosa fortuna, y no puede realizar su ilusion, varía de caracter, se hace impertinente, descontentadiza y todo le causa enojo. La ilusion de una suegra es mandar en Jefe

en la easa de su hija.—Si no lo consigue, se acabó la tranquilidad. La del soldado es ser cabo, la de este, sar-

gento, y asi sucesivamente, hasta mandar un batallon. Destruyendo esas ilusiones, se anularía el ejército.

Cuando se desvanecen alguna de nuestras más acariciadas ilusiones, lo que con frecuencia sucede, y tocamos un desengaño, la transicion es tan fuerte que no se puede describir. Si el paciente es un enamorado, el suicidio

le parece poco. La ilusion de un Diputado es llegar á ser

La de un maestro de escuela es no morirse de hambre.

La de un dependiente de comercio es un domingo.

La de un empleado, la nómina.

La de una criada, tener un nóvio soldado. La de un viejo carcamal, una niñera. La de un pollo tonto, una corista.

La de un rico fatuo, una amazona. La de un acaudalado banquero, una prima donna.

La de un empresario de espectáculos, vender todas las localidades.

La de un tramposo, asistir al entierro de todos sus acreedores. Y la de un redactor de Variedades de La Propaganda, entretener à sus amables lectores.

## IMPRESOS IMPORTANTES.

Todos los que exige el Código civil y la instruccion de 26 de Abril de 1889 para la celebracion de Matrimonios canómicos y su inscripcion en los libros correspondientes del Registro Civil se hallan á la venta en la imprenta de este periódico.

#### BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

## MINICIOS.

## Collado 54, Collado 54. LA AMERICA

SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA

## VALER Y BLASCO.

## EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estacion de invierno, los que confeccionamos á los siguientes precios: Trajes de patén á pesetas 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y por el último figurin. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfaccion del público.

En tricó tenemos surtido para los gustos más exigentes.

## EN LA AMERICA

Se hacen por medida magnificas capas que detallamos, á pesetas 50, 55, 60, 65, 75 y 80, todas con elegantes embozos de felpa y cintas seda, para las que recibe directamente los mejores paños que hacen las acreditadas fábricas de Escaray y Bejar.

En fin, todo el que desee surtirse de géneros tanto nacionales como extranjeros, que haga una visita á LA AMÉRICA en la seguridad que quedará complacido.

En camisas LA AMÉRICA no conoce rival por su esmerada confeccion, elegante corte y buen surtido en género blanco y de color, las que recibe directamente de acreditadas fábricas, por lo que el público le distingue con sus constantes encargos, siendo la única casa en la provincia que las hace á la medida y gusto del parroquiano.

## ENLA AMÉRICA

Hay constante surtido de las citadas camisas desde dos pesetas una hasta las más

superiores. En la misma se reforman de pecheras, cuellos y puños. En corbatas tiene LA AMERICA el surtido más elegante que ha podido inventar la

moda. Sus precios desde 75 céntimos hasta tres pesetas una.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores no se dejen sorprender por nuestros colegas, porque LA AMERICA es la única que hace las camisas á la medida y satisfaccion de su clientela, con la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con la mayor puntualidad.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

## SEGUNDO SAINZ

bajo la direccion del Abogado

D. FEDERICO MENA Y RAMO Plaza Mayor, num. 7.

Este centro se encarga de todas cuantas operaciones tengan que verificar | 6.-En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de los Ayuntamientos y particulares con la Administracion del Estado, anticipos Caballeros, 27.-En Medinaceli, D. Justo de pagos por consumos, cobrar los que por cualquier concepto se adeude à los del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio municipios y todos los asuntos que se le confien.

Plaza Mayor, núm. 7.-Burgo de Osma.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPANOL



## COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1 (PASEO DE RECOLETOS)

### GARANTIAS

Capital social. . . . 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . 117.738.925'68

Esta gran Compañia NACIONAL ha satisfecho por siniestros de «incendios» en el año 1883 la considerable suma de

## REALES VN. 7.832.503'52 CENTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

### SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por su baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediantie el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos

riesgos por ncendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

9-PLAZA MAYOR-6

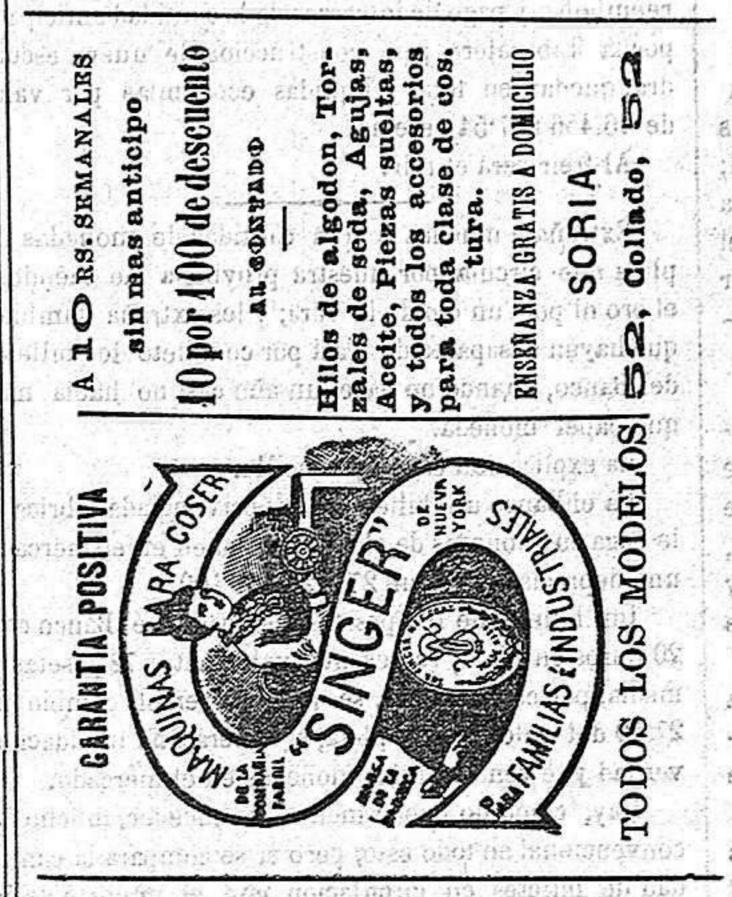
### TALLER DE ENCUADERNACION

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO LA PROPAGANDA.

personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en de paños, hilazas, mantas y demás tejidos. pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6.

Burgo de Osma.



## LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

#### PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas, . . . 1,50 Por un semestre......... 3 Por un año. . . . . . . . . . 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

minute i m lens admissedelli

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva Fábrica de paños que a continuacion de la de harinas han instalado en Soria los Sres. Cuartero y Compañía, en la Dotado este Establecimiento de un que se efectuarán las operaciones siguientes:

1.ª Compra y venta de lanas a precios

corrientes.

2.ª Cambios de las mismas por toda clase 3. Abatanado y tinte de lanas y pren-

das tanto en fino como en ordinario. 4.ª Venta de lana lavada con especiali-

dad para colchones.

Se admiten todos cuantos encargos se deseen referentes à su fabricacion.

En el establecimiento del socio D. Joaquin Vicen, queda instalada la Sucursal para toda clase de encargos y cambios.

### 67 COLLADO 65.

## PASTILIAS OF BONALD OF BONALD OF THE PASTILIAS OF THE PAS

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

confrondet la semeratar oup salviton salvini and some Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Ma-

Depósito central, Madrid, Gorguera, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de

Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas: poterouni e labisole r sh someninen

Los artistas Juan Pascual y Restituto Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este país, seguros de que será bien acogida por el público. señas que senas ad son es ase tedesop

Construyen limpias para molinos harineros con rodeznos de hierro y garantizadas por un año, pagadas á plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodeznos completos maza y para uso, todo de hierro. Idem de madera. Idem puntos de metal y de acero fundido.

Ya lo saben los molineros.

## LA PROPAGANDA ME OR SOME OF SO GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAPICO

dispuestos al ofecio.

BURGO DE OSMA.

Los cochea escuesas estan uyunda co cochea escuesas estan uyunda cochea escuesas estan uyunda cochea escuesas estan uyunda cochea escuesas estan cochea estan coche

FRANCISCO MINENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipogràfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos. Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy com-

pleta para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc., En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreati-

vas; cromos y oleografias de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precie de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

## CARBON-LUZ.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda. por su limpieza y sencillez en la infinitos usos domésticos à que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogon ú ornillo, se le enciende con un fosforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbon vegetal ó de leña tocando á la llama, dejandolo en esta disposicion sin tocarlo.

Si el fogon que se desea encender es de carbon de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan una astillas de madera, echando el carbon de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata u otro metal, a su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té û otra infusion cualquiera, calentar una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prendas análogas. Es de suma utilidad en los viajes, pudiéndo llevarse

en el bolsillo sin inconveniente alguno.

Sustituye ventajosamente à las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposicion que estas ofrecen de derramarse, resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluquerias para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes é industrias tiene otros mil empleos que seria prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicacion del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patentes sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora à conocer que su consumo en ellas es ya inmenso.

Unico depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra. Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalajara, Cindad Real, Santander, Astorias y Galicia Don José Eusebio Rochelt, en Bilbao,

en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 100 paquetes no se serviran a no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el genero en Bilbao en la estacion del ferro-carril ó á bordo en su ria, y el pago; para pedidos que lleguen á 100paquetes, giro del depositario à 8 dias vista, sin descuento.